



## TRANS CHERAS S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHÉVEZ Y HERAS ASOCIADOS S.A.  
RUC 0791766222001

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHEVEZ Y HERAS, ASOCIADOS S.A

En la ciudad de Machala, el día de hoy SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, a las diez horas con tres minutos, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la misma ciudad, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHEVEZ Y HERAS, ASOCIADOS S.A., señores: CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER, propietario de 45390 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el señor CORDOVA ARCENTALES MANUEL CESAREO propietario de 1020 acciones debidamente representado por la Sra. DAYANA CHEVEZ CHAVEZ según carta autorización remitida a Presidencia y anexada a la presente acta, y el señor JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ propietario de 2550 acciones debidamente representado por la Srta. Adriana Heras Garzón según carta autorización remitida al Presidente y anexada a la presente acta; mismos que constituyen el NOVENTA Y SEIS POR CIENTO del Capital Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHEVEZ Y HERAS, ASOCIADOS S.A., habiendo sido convocados mediante publicación efectuada en el Diario El Correo.

Se pone al frente de la presente junta el señor Joffre Chévez Chacón en su calidad de Presidente de la Compañía, así mismo asume sus funciones de Secretaria la Ing. Martha Chávez Castillo, gerente de la compañía para la redacción del acta de todo lo actuado y acordado. El Presidente dispone a la señora Secretaria constatar el quórum presente, se revisa el libro de acciones y accionistas se procede a la toma de lista, comunicando que se encuentra presente 48960 acciones, esto es el 96% del capital social de la compañía, por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, se elabora la lista de accionistas asistentes y es firmada por los mismos. No se cuenta con la presencia de la Ing. Marlene Vélez Pardo en calidad de Comisaria Principal de la Compañía. El Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, y se procede a desarrollar los puntos constantes en la convocatoria publicada en el Diario El Nacional el día sábado 24 de abril del presente año.

**1.- Informe del gerente correspondiente a las actividades del año 2017.-** Interviene la Ing. Martha Chávez Castillo, Gerente General y da lectura a su informe, copia del mismo es anexada a la presente acta, ninguno de los presentes solicita aclaraciones al mismo por lo que el señor Joffre Chévez solicita mediante moción la aprobación correspondiente, se vota unánimemente a favor del informe y se constatan 48960 votos presentes a favor, por lo que se verifica que LA JUNTA DE ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR GERENCIA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2017.

**2.- Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2017.** Al no contar con la asistencia de la Comisaria principal pese a encontrarse legalmente citada para concurrir a esta junta, se indica a la sala que la misma ha enviado su informe a la gerencia en días anteriores, por lo que se da lectura a la misma, el informe concluye en que no existen observaciones a la contabilidad del año 2017 y que los datos presentados por gerencia corresponden acertadamente a la realidad por lo sugiere que los balances una vez revisados sean aprobados por los accionistas. El informe remitido por el comisario es aprobado por unanimidad por la sala.



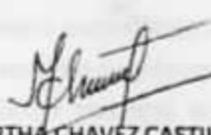
**TRANS CHERAS S.A.**  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHÉVEZ Y HERAS ASOCIADOS S.A.  
RUC 0791766222001

**3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.** La señora gerente solicita la intervención de la Contadora de la empresa a fin de que de lectura y explique los balances y documentos a ser tratados en este punto, interviene la Ing. Maria Fernanda Sabanilla y presenta el balance, estados financieros y notas explicativas a la Junta, las cuentas del año 2017 elaborados conjuntamente con gerencia, da lectura al contenido del informe, indica los valores a cancelar por concepto de impuesto a la renta, e indica que se ha cerrado el ejercicio con una utilidad líquida de \$12.521,27 USD distribuible para los accionistas, así mismo se indica el valor a repartir por concepto de utilidades a los trabajadores, enterada la sala de estos datos, el señor Joffre Chévez Chacón solicita se le aclare lo de los pasivos y se proceden a detallar nuevamente los valores, luego de lo cual se requiere la aprobación del balance y los anexos por parte de la Junta de Accionistas y mediante moción se solicita dichos reportes sean aprobados, esto se somete a votación, se indica a la sala que por disposición de la Ley de Compañías los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances por ende no se considerarán los votos del señor Joffre Chévez Chacón: la señora Dayana Chévez Chévez en representación del accionista CORDOVA ARCENTALES MANUEL emite 1020 votos a favor y la señorita ADRIANA GARZÓN HERAS representante de JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ emite 2550 votos a favor. Se constatan de esta forma 3570 votos a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS.**

**4.- Aprobación de Propuesta de distribución de beneficios.** En relación al valor de \$12521,27 que corresponde a la utilidad líquida a recibir por los accionistas, manifestado en el punto anterior, los accionistas tienen la potestad de disponerlo a bien o decidir en que destinar este rubro. Se consulta acerca de la utilidad acumulada de los años anteriores, lo que incluida la actual asciende a la cantidad de \$2081.57, pero el señor Joffre Chévez solicita a la sala mediante moción que se reparta la utilidad del 2017 (\$12521.27), se somete a votación y se constatan 48960 votos a favor, la presente Junta **ACUERDA REPARTIR EL VALOR DE \$12521.27 QUE CORRESPONDE A LA UTILIDAD GENERADA EN EL AÑO 2017, ENTRE SUS ACCIONISTAS, A PRORRATA DE SU PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

Resueltos todos los puntos convocados, y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General extraordinaria a las 10H21, y el Secretario solicita un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de quince minutos, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido. Para constancia firman Presidente y Secretario.

  
JOFFRE CHÉVEZ CHACÓN  
PRESIDENTE – ACCIONISTA

  
ING. MARTHA CHÁVEZ CASTILLO  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL